Año XI | Miércoles 14 de Diciembre 1881. | Núm. 1955.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real líne
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica la ley autorizando la emision de 1.800 millones de pesetas al 4 por 100 de interés anual, amortizables en 40 años por su valor nominal.

Extranjero.

Desde hace algunos dias piensan [mu]chos diputados de la mayoria [fran]cesa, en forma grupos análogos [á lo]s que existian en las precedentes legislaturas. Se habla ya de tres [mu]y importantes, compuestos cada [uno] de unos 50 representantes. [Si e]stos proyectos se realizan, que[dar]ian de los 400 diputados que [com]ponen la mayoria gubernamen[tal], un núcleo de 250, que se man[ten]dria apartado de todo grupo es[pe]cial.

Los diputados que se proponen formar parte de ellos no pretenden separarse de la mayoria, sino que tratan de estudiar las cuestiones con mayor madurez que la que procuran las discusiones públicas de la Cámara.

No se trata, segun asegura la prensa ministerial, más que de una organizacion de órden interior, destinada más bien á facilitar que á entorpecer la inteligencia sobre las cuestiones de gran interés político entre la mayoria y el ministerio.

Este proyecto de reconstitucion de los grupos procede únicamente de lo que podria llamarse actitud espectante del gobierno, y esta actitud quieren ahora justificarla, los diarios afectos á la política de M. Gambetta, por las circustancias.

Pretenden que es muy natural que el gabinete, ántes de acusar con precision su politica con la representacion de proyectos de ley que no dejen duda alguna sobre su programa, espera el resultado de las elecciones senatoriales, resultado que es preciso conocer ántes de trazar el plan de la campaña parlamentaria.

Esta razon sirve tambien para aconsejar á los diputados que se abstengan de toda accion precipitada, en lo que concierne á la formacion de grupos, aplazando esta cuestion hasta que se renuden las sesiones, una vez terminadas las Vacaciones.

—El lenguage de Mr. de Bismarck con referencia á Italia despues de la entrevista de Viena, las proposiciones hechas al partido ultramontano y las críticas que dirige á los progresistas, han provocado interesantes discusiones en la Cámara de diputados de Roma, con motivo del exámen del presupuesto de Negocios extranjeros

El Sr. Massari, hablando del viaje á Viena, declara que el país ha apludido con entusiasmo la entrevista de los dos soberanos, y pidió al Sr. Mancini que disipase las dudas que han nacido con motivo de la realizacion de dicho viaje.

El Sr. Sanino Sidney declaró tambien que el viaje á Viena ha sido acontecimiento importantísimo y que puede considerarse como el principio de un sistema racional de alianzas. Dijo que no dudaba de las buenas intenciones del gobierno; pero que en vista de las declaraciones de los hombres de Estado húngaros, de la actitud de la prensa húngara y alemana, de los discursos de Bismark y algunos otros hechos, hay algun motivo para sospechar que la entrevista no ha producido todos los buenos resultados que hubiera sido de desear: añadió, por último, que Italia no habia logrado disipar todas las desconfianzas de Europa, y que, por lo tanto, era necesario apresurarse á concluir el único tratado posible con Austria y Alemania.

Uno de los jefes de la derecha, Sr. Minghetti, antiguo presidente del Consejo, expresó las ideas de su partido en un discurso cuyos principales conceptos adelanta el telégrafo en esta forma:

«Minghetti dice que el viaje á Viena ha sido aplaudido, porque era eminentemente político, oportuno y necesario para sacar á Italia del aislamiento peligroso en que se encontraba.

Desde que Italia es indenpendiente han cesado los ódios seculares entre austriacos é italianos; despues de la ocupacion de Roma, la actitud benévola de Austria nos ha ayudado á vencer muchas dificultades.

Minghetti no cree que se hayan firmado tratados en Viena; pero espera que se habrá concertado una accion comun, y no considera el viaje á Viena como fin único, sino la inteligencia con Alemania.»

En suma todos los oradores que tomaron parte en la discusion aconsejaron al gobierno que redoblase sus esfuerzos para obtener el apoyo de Alemania.

La sesion terminó sin que el Sr. Mancini diese á conocer la opinion del gobierno sobre los últimos acontecimientos.

—Hace algun tiempo que se venia observando por las noches en San Petesburgo la reunion de grupos numerosos en la plaza que se extiende frente á la catedral de Nuestra Señora de Kazan, el San Pedro de la capital de Rusia. Los que allí concurrian conversaban misteriosamente. Pretendiase que el czar Alejandro II habia sido visto várias veces paseándose durante la noche por la catedral, acompañado de su ayudante de campo. A la trémula luz de las lámparas que arden allí toda la noche ante las imágenes, se le habia reconocido perfectamente por su gran capa y áun por su rostro. Por allí paseaba toda la noche hasta que salia la primera misa, que oia ante la imágen de Nuestra Señora de Kazan. En cuanto comenzaba á rayar el dia, desaparecía.

Las conjeturas sobre estas apariciones iban aumentando en variedad y colorido. Quien aseguraba saber que el czar iba á quejarse de que no habian sido castigados sus matadores: quién que iba á reclamar contra la hecatombe de funcionarios nombrados por él y destituidos diariamente por su sucesor. Otras muchas conjeturas alternaban con estas, á cual más extrañas todas.

La noticia de estas apariciones llegó, al fin, hasta Gatchina, aun siendo tan poco lo que allí llega.

La policía recibió órden de echar el guante á los espectros si por casualidad eran de carne y hueso y no se desvanecian á su presencia.

Así sucedió.

En el punto mismo en que los fantasmas se disponian á sumirse en las bóvedas, la policía se convenció de que las sombras del difunto czar y de su ayudante no eran tales sombras, sino hombre de carne y hueso y los metió en la cárcel.

¿Era esto una farsa que ejecutaban algunos por divertirse?

Preténdese en San Petersburgo que no se trataba de una farsa, sino de una trajedia. Tratábase, se dice todo el mundo al oido, nada menos que de atraer á la iglesia de Kazan al czar Alejandro III, llevarle á presencia del espectro paterno para interrogarlo y hacerle desaparecer entonces por una trampa que habia bajo una baldosa móvil y que comunicaba con la bóveda subterránea, en la que le esperarian los asesinos.

De todo esto, que es completamente de dominio público, nada ha dicho la prensa rusa. La oficial por ocultarlo, y la independiente porque no puede ocuparse más que de lo que le señala aquella.

Aunque este relato trasciende á cuento para muchos, no nos extrañaria que en realidad hubiese en ello algo de cierto. Contar con la supersticion general es muy frecuente en los pueblos atrasados y siempre produjo resultados al que quiso explotarla. En Rusia son pocos los espíritus libres de tal preocupacion y de estos pocos casi todos pertenecen al nihilismo.

No es, pues, inverosimil el relato.

Discurso.

He aquí el pronunciado en el Congreso por el Diputado á Córtes D. Alberto de Quintana, con motivo de la discusion sobre el proyecto de ley para la reforma de las contribuciones territorial é industrial.

El Sr. Quintana.—Me levanto, señores Diputados, para cumplir con una obligacion que, si en otras ocasiones hubiera podido escusar por mi valer escaso, hoy se me impone con fuerza irresistible, como un deber cuyo ineludible cumplimiento me exigen tambien aquellos que me honraron con su sufragio.

Ha resonado en este banco elocuentisima la voz de la ciencia; hoy que se trata de la tierra, era la de un agricultor agradecido la que tenia que apoyar en primer término el proyecto que se discute.

Yo pertenezco, Sres. Diputados, sin mengua ni vergüenza para mi própio, á la categoria de aquellos que en un rasgo de Olímpica elocuencia, repetido por cierto, hemos sido designados con el nombre de diputados anónimos; yo no soy mas, Sres. Diputados, que un modesto representante de un distrito rural, que viene consagrado desde muchos años, en su esfera, al progreso y á la defensa de los intereses de su país y de la Nacion; y he aquí porque reclamo con mayor necesidad vuestra ilustrada benevolencia.

No es mi ánimo contender con el representante de aquella hermosa region de España que la naturaleza se plugo en adornar con mano pródiga, derramando sobre ella sus tesoros; region que me es simpática porque encierra para mis tristes recuerdos de la historia patria cantados en mis pobres versos, como simpática me es la persona de su digno representante, mi elocuente amigo, el Sr. Amorós. La mayor parte de su discurso tiene un fin y una importancia política, cuyas declaraciones yo aplaudo en S. S., y á la cual nada tengo que objetar desde el banco de la Comision.

El Sr. Ministro de la Gobernacion se ha hecho cargo de ellas, por otra parte, y me ha descartado la ocasion de contestar algunas de las indicaciones de SS. que, aunque relacionadas mas ó menos con el proyecto de ley que se discute, eran cargos tambien mas ó menos directos al Gobierno, y que han sido rebatidos con la elocuencia que distingue á su digno representante desde el banco azul.

Lo avanzado de la hora, que ya no me permite usar de la palabra mas que por la tolerancia del Sr. Presidente y vuestra benevolencia, me imponen el deber de ser breve, y he de cumplirlo rectificando alguno de los herrores en que ha incurrido S. S. y fijando el criterio de la Comision sobre el proyecto de ley sometido á la deliberacion de la Cámara.

La primera y mas importante de estas rectificaciones se refiere al título de la ley, que en el supuesto de S. S. habia tenido que rectificar la Comision, y que en realidad no ha sido mas, como es práctica constante, que darle un poco mas de propiedad y correccion de Estilo.

Pero supone S. S. que el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda decia que lo era de *rebaja de la contribucion* de inmuebles, cultivo y ganaderia, y en este concepto le acusaba; por que segun S. S. en vez de rebaja lo es de aumento en la cantidad total presupuesta, cantidad que le parece excesiva y sobre lo cual tampoco he de contender por-

que se hará cargo de ello la Comision y el Gobierno en su lugar y tiempo.

Decia así el proyecto primitivo: *proyecto de ley rebajando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, etc.*, lo cual como ven los Sres. diputados no es lo mismo, siendo esencial la diferencia. Y la prueba evidente es que en uno de los artículos de la misma ley se autoriza al Ministro á rebajar aun mas ese tipo del 15 por 100 cuya rebaja tiene la Comision la esperanza que ha de ver convertida en realidad, en plazo no lejano, con aplauso ciertamente de S. S. y del país contribuyente. Y no digo mas sobre este punto.

Pregunta el Sr. Amorós que significa la comprobacion. La comprobacion significa un derecho que no se puede negar á la Administracion y que ademas, en el caso presente está taxativamente consignado en los reglamentos. Bueno fuera que la Administracion tuviese que aceptar las cédulas tal cual se presentan sin derecho á comprobarlas cuando tiene la sospecha ó la evidencia de que la ocultacion existe! No, no es esa la adicion á esta ley. La adicion que he tenido el honor de proponer á la Comision y la buena fortuna de que la aceptase el Sr. Camacho, tiene una importancia tracendental, que estraño mucho escape á la fina penetracion de S. S. El derecho de comprobacion es indiscutible en la Administracion. La adicion al artículo de la ley la hace imperativa en caso de no conformidad, evitando así dilaciones á los pueblos y tal vez una fuente de inmoralidad; y establece el principio de que los gastos de la comprobacion vengan á cargo de la Administracion si la ocultacion no existe, y á cargo de los ocultadores, no del pueblo, nótelo bien el Sr. Amorós, porque la diferencia es esencialísima, si de la comprobacion resulta la ocultacion manifiesta. Y esta adicion revela un notable progreso en las prácticas seguidas hasta el dia y una salvaguardia, una garantia indudable para el contribuyente que ha cumplido con su deber y hecho con verdad sus declaraciones.

Otra novedad ha introducido la Comision en el proyecto, que es tambien beneficiosa para el contribuyente; la de que los pueblos que presenten sus cédulas entren á disfrutar de los beneficios de esta ley en el ejercicio inmediato siguiente al de su aprobacion, y es evidente que si en algunos pueblos se retrasan en el cumplimiento de su deber, —prescindiendo de que la Administracion con el personal de que dispone ha de completar en breve plazo sus trabajos para igualar en todas las Provincias el tipo contribuyente, —es evidente, repito, que en aquellos pueblos los propietarios que hayan hecho sus declaraciones, no dejarán de acudir para obligar á sus representantes á ponerse en regla.

He de advertir por fin á S. S. que lo que vá á servir de base para la cobranza de la contribucion territorial, no son nuevos amillaramientos, sino declaraciones individuales que yo no diré que sean perfectas, que nada hay perfecto en lo humano, pero que en realidad son de tal naturaleza que facilitan la rebaja en el tipo para repartir, y esto es lo que aplaudo y aplaudo sin reservas.

Pero, mi deber es fijar aquí el criterio de la Comision y no el mio própio, y ruego á los Sres. Diputados me dispensen la ligerísima digresion que me he permitido en este instante.

La Comision acepta el proyecto y lo aplaude, porque entraña en primer lugar un principio de gran tracendencia, el de la cuota individual en sustitucion del cupo municipal para un plazo no lejano, y como consecuencia de ello la supresion de la injusticia notoria é irritante de que el buen pagador tenga que sufragar la parte de gastos que ocasiona el apremio por los morosos, ó por la desidia y algunas veces mala fé, de aquellos que estan al frente de la Administracion local de los pueblos. Desaparecerá ademas por este proyecto la carga de las partidas fallidas. Allá por los años de 1876-77, contendia yo desde aquellos bancos, —vosotros, Sres. conservadores, ocupabais este;—apoyaba yo una enmienda en este sentido, que vosotros rechazabais; ya veis como la memoria no nos es infiel, y que en el poder cumplimos nuestras promesas, y el cumplimiento de esta merecerá ciertamente un aplauso legítimo de los contribuyentes.

Por esta ley pues, desaparecerán las partidas fallidas á cargo de los pueblos, cubriendo su importe con parte del uno por ciento que se consigna como prémio de cobranza y gastos de comprobacion. (*El Sr. Villaverde*; No lo dice la ley). Es una fórmula concreta; pero yo doy la seguridad al Sr. Villaverde de que será así, y que así lo ha manifestado el Gobierno á la Comision; y yo lo declaro solemnemente en nombre de la Comision y del Gobierno, el cual lo hará constar en las órdenes que espida con motivo de esta ley y en los reglamentos.

La aplicacion de esta ley entraña además la tributacion de aquello que no tributaba, en grave daño de la produccion contribuyente y de la Hacienda, facilitando el médio de aligerar, no la cifra general de esta contribucion, sino la cuota individual de aquellos que tributando debidamente, tenian que soportar las cargas de aquellos que con notoria mala fé, ó tal vez para librarse de las exigencias abrumadoras de la Administracion, empeñada cada dia mas en elevar las cuotas, apelaban á este médio como un recurso de compensacion, ó como salvador de una ruina cierta é inevitable.

No hay razon para que, habiendo el Estado descubierto ocultaciones considerables de cantidad ó estension y de cultivo, que deben producir grandísimos ingresos para el Tesoro, esa nueva riqueza deje de tributar; y como esta nueva tributacion permite al Gobierno conceder, á aquellos que no tenian ocultaciones y venian debidamente tributando, una rebaja de consideracion, yo como agricultor y como contribuyente lo aplaudo.

Apesar de vuestras denegaciones la rebaja será efectiva y me costará poco demostrarlo con un ejemplo.

Tengo el honor de representar á la Provincia de Gerona, la que, entre todas las de España, segun datos oficiales y por declaracion del Ministerio de Hacienda, es la que menos ocultacion tiene, evaluándola en un 16 por 100, cantidad que espero ha de rebajarse cuando conozcamos los detalles. Esta provincia tenia presentadas y aprobadas sus cédulas, con escasas escepciones, antes de que se publicase el proyecto del señor Camacho. Son muchos los pueblos que no tienen ocultacion y aun la que como tal se dá, no es ocultacion sino mejora de cultivo, porque es aquella provincia una de las que han visto la luz del progreso; ¿creen S. S. S. S. que para aquellos contribuyentes, en su mayor parte, no será efectiva la rebaja del 5 por 100? No lo dudeis, y sino el tiempo se encargará de demostraros que es cierto, en beneficio de nuestra agricultura tan olvidada, tan rudamente maltrecha, en muchos puntos agonizando, si una mano piadosa no viene á contenerla en la fatal pendiente en que se agita.

Cuando uno de estos dias, y con motivo de la discusion del presupuesto del Ministerio de Fomento, entonaba uno de vuestros mas distinguidos y elocuentes oradores un canto, una oda al progreso agrícola por la ciencia, decia yo, aplaudiendo sus generosos impulsos, decia con el poeta:

...lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!

La agricultura española necesita en primer lugar médios fáciles de comunicacion y de trasporte; pero luego, ¿sabeis lo que necesita para poder vivir y progresar, antes que la luz de la ciencia venga á alumbrarla con su potente rayo? Aligerarla de tributos, facilitarla el médio de que haga economías, que estas economías se apliquen al mejoramiento del cultivo.

¿Sabeis que resultado producen las cargas excesivas de tributacion en la clase afecta mas directamente al cultivo de la tierra?

La estenuacion que es la precusora de la muerte.

¡Ah! el pais contribuyente verá siempre en la gestion rentística del partido conservador desde la Restauracion,—y entiéndase que no pretendo dirigir acusaciones personales ni ofender á nadie, y que aun declaro que reconozco y respeto la fuerza de las circunstancias;—el pais contribuyente verá siempre en la administracion pasada de ese partido, á un acreedor implacable, dispuesto á cobrar sus créditos por todos los medios aun á costa de la ruina del contribuyente. Digalo sino los millares de fincas vendidas en tan corto plazo por débitos de contribuciones.

Y en cuanto á la formacion de nuevos amillaramientos, en cuya preparacion habeis tomado una parte tan activa, ¿sabeis lo que representaba para el pais nuestro critério? El descubrimiento de ocultaciones de estension y de cultivo para aplicarles los cupos existentes y aun tal vez mayores. No os hagais ilusiones, ese es su critério. Diganlo sino, las cartillas que estabais elaborando forzando los tipos, cartillas que eran el terror de los pueblos y corporaciones, y que felizmente ha rechazado la administracion actual para gloria suya, aceptando las existentes, interin se efectuan las nuevas en un breve plazo, bajo bases mas juntas y equitativas aplicables al estado actual de nuestra agricultura.

La Administracion, para desdicha nuestra, ha olvidado constantemente las condiciones fatales de nuestro clima actual para esa industria madre, aqui donde los rios desbordados no ruedan en sus ondas cenagosas la abundancia, como el fecundo Nilo para los campos de Egipto, sino la desolacion y la muerte, convirtiendo en eriales y desiertos páramos comarcas enteras que fueron antes deliciosos vergeles; mientras en otras provincias, cuya region puede perfectamente y con exactitud demarcar la ciéncia, la escazes de lluvias hiere de esterilidad los campos, enviando periódicamente al agricultor la ruina en vez de los resultados que la Administracion supone y que llegan rara vez para aquellos desdichados.

Yo tengo el profundo convencimiento, adquirido por dolorosa práctica, de que una buena parte del territorio español se cultiva á pérdida, y espero confiadamente que el actual Ministro de Hacienda al formalizar las nuevas cartillas en juicio contradictorio, tendrá presentes estas condiciones; y con esto, y con la rebaja que el proyecto encierra, secundada por la mera tributacion, que es un acto de justicia, rebaja que esperamos confiadamente ha de ser en breve mas considerable todavia, la actual situacion alcanzará plácemes y bendiciones de la agricultura española, plácemes y bendiciones que con el amor de los pueblos son la base y sólida garantia, la mas eficáz de las instituciones.

Correspondencias.

Madrid 11 diciembre 1881.
Sr. Director de LA LUCHA.

Por los pasillos del Congreso, discurriendo varios diputados sobre la batallona cuestion de la contribucion de consumos y efectos timbrados, decian que mas de un individuo de la comision general de Presupuestos, que han contribuido con sus consejos y con su voto á la aprobacion de ámbos proyectos sin mas enmiendas que las que buenamente el Sr. Camacho ha querido admitir, para que no se dijera que estaba poseido de espíritu de intransigencia; hacian notar aquellos que alguno de los individuos aludidos, hablando particularmente con los impugnadores del ministro de hacienda, no vacilaban en reconocer los graves defectos que entraña esta, afirmando que se alegraria que la cámara, al discutir el dictámen lo desechara, puesto que la actitud enérgica del señor Camacho y de algunos de sus compañeros de Gabinete ha sido tal, que hasta del voto particular que llegó á indicarse, hubo necesidad de desistir de él, para evitar entorpecimientos á la mas pronta aprobacion del mismo por la referida Cámara.

El Sr. Camacho, como sabe V., manifestó que él admitiria cuantas rebajas se quisieran en los ingresos, siempre que se le diera la equivalencia en otros recursos inmediatos; y como esto no podia ser sin destruir por completo su plan rentístico, cosa que tambien rechazaba, declaró precisa y terminantemente á quien debia hacerlo, que estaba resuelto en el último caso á hacer cuestion de Gabinete tal aprobacion.

Como esta cuestion es la mas interesante que se agita en el dia, por la gravedad que propios y estraños la conceden, me he fijado en ella, para darle á conocer los detalles espresados.

Esta tarde se está eligiendo la junta directiva del circulo constitucional. La concurrencia de sócios es bastante numerosa.

Anoche el grupo de los martistas se reunió en su local de la calle de Alcalá, para seguir sus trabajos de reorganizacion que, á juicio de mas de un asistente, los hechos hasta aquí dejan mucho que desear por sus escasos resultados.

Anteayer, el Sr. don Eugenio Montero de los Rios, tuvo una larga conferencia con el Sr. don Segismundo Moret y Prendergast que no deja de tener importancia en los actuales momentos.

No puedo concretar nada de lo ocurrido en ella, por la reserva que muestran las personas que están en autos.

El Sr. Sagasta (don Práxedes Mateo), ha tenido tambien una entrevista con el Sr. Duque de la Torre,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Estamos autorizados competentemente para participar á los electores del distrito de esta capital, que en una numerosa reunion celebrada ayer tarde á la que asistieron individuos de esta ciudad y de los pueblos que componen el distrito, ha sido proclamado por unanimidad candidato para la *Diputacion Provincial* D. Francisco Vilardell y Gratacós, fabricante y propietario del distrito.

Al hacer público este acuerdo nos cabe la satisfaccion de manifestar, que en él han intervenido directamente los amigos nuestros cuyos nombres han circulado hasta ahora como candidatos.

En vista de lo acordado, recomendamos eficazmente la candidatura espresada de

DON FRANCISCO VILARDELL Y GRATACOS

cuya honradez y posicion social son bien conocidas.

—Por Real Orden de 6 del actual ha sido trasladado á Salamanca, el Inspector de 2.ª clase en comision del cuerpo de órden público de esta provincia, de servicio en Port-bou D. *Felipe Soto*.

Por otra real órden de la misma fecha, ha sido nombrado inspector de segunda del propio cuerpo, con destino á esta provincia, don Ricardo Bajo.

—Nos preguntan algunos porque no está abierta al público ya la estacion telegráfica de *Rosas* á Figueras; la pregunta es muy fácil de contestar. Porque el ayuntamiento de Rosas no quiere.

Cuando aquella corporacion haga entrega del mobiliario ofrecido, se abrirá al público el servicio, porque todo está á punto segun noticias fidedignas que tenemos. Es asi que el mobiliario no se entrega, luego el Ayuntamiento de *Rosas* es el único que retrasa el establecimiento definitivo de mejora tan importantisima.

—Por faltas en el servicio, ha sido multado el Peaton-conductor de la correspondencia de Vilamalla á Riumors. Tambien lo ha sido el contratista de la conduccion de la correspondencia de Flassá á Torroella y la Escala.

Nos dicen de Olot, que en aquella comarca ha caido una fuerte nevada que ha de ser beneficiosa en alto grado. Tambien nos dicen que las noticias recibidas de haber sido aprobado el proyecto del ferro-carril de esta ciudad á dicha villa y la de haberse presentado el de Olot á San Félix de Torelló, ha producido en todo aquel pais un verdadero júbilo.

—En la tarde del último domingo, llegó á esta ciudad nuestro amigo don *Manuel Henrich*, diputado á córtes por Figueras, saliendo al dia siguiente en el primer tren con direccion á Barcelona.

—*Se queja «El Olotense»* y con razon, de que cuando se establecieron los derechos de portazgo, la empresa de coches que hacen la carrera de Olot á Gerona, subió los precios de pasage y que, ahora que ese derecho ha desaparecido, dicha empresa continua cobrando los mismos precios. El colega llama la atencion sobre tal proceder y nosotros hacemos lo propio.

—El sábado llegó á *Figueras* el Senador del *Reino D. Tomás Roger* y Vidal y el domingo regresó á Barcelona el diputado á Córtes don Antonio Mataró.

—*Como* á nuestro amigo señor Quintana, tambien al que lo es muy querido señor *Fabra* y Floreta ha correspondido defender en el Congreso los proyectos de ley para reformar las contribuciones industrial y territorial, cuyos proyectos han sido aprobados con las modificaciones propuestas por las ponencias de que formaban parte los mencionados *Diputados* por *Torroella* y Gerona, á quienes felicitamos muy de veras.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al antiguo fiscal de este juzgado de partido señor *Roqué*, cuya venida tenemos entendido se relaciona con el proyecto de tramvia á vapor entre *Bañolas* y la capital y del que tienen conocimiento nuestros lectores.

—Se han recibido los titulos administrativos de don *José* Bonaba y *D. Jose* Corbera para las escuelas de Regencós y *S. Hilario Sacalm*, y de D.ª *Rosa Rosell* para Sils.

—*Por* oposicion van á proveerse las escuelas elementales de niños de *Tosa*, Báscara, Culera y Canet de Adri, con 825 pesetas anuales de dotacion y la de Susqueda con 750. Tambien se han de proveer en igual forma las elementales de niñas de Cassá de la Selva con 733 pesetas y las de *S*. Cristobal de Bajet Campmayn y *V*iladrau con 550 ademas casa franca y retribuciones. *T*reinta dias hay de tiempo (á contar del 9 del actual) para presentar instancias.

—*El* teatro *Ring*, en Viena, ha sido pasto de las llamas, momentos antes de empezar la funcion.

Hé aqui lo que sobre el particular leemos:

«Fué debido el siniestro á una imprudencia de uno de los empleados del teatro que sostenia en la escena una lámpara de petróleo, que se le cayó de la mano, inflamándose y propagándose las llamas á los bastidores y telones. *El* teatro estaba completamente lleno.

A las voces del siniestro y á la vista de las llamas se apoderó del público un pánico indescriptible y horroroso, que se precipitó á las puertas, atropellándolo todo, en busca de la salida.

Se confirma que las victimas de la catástrofe ascienden á doscientas. A las dos de la madrugada iban retirados de las pavesas ciento veinte cadáveres, completamente carbonizados.

Por la mañana, á las nueve, no se habia extinguido aun el fuego por completo y una densa columna de humo, mezclada en llamas, se levantaba sobre el arruinado teatro del Ring, á los ojos de la poblacion, que permanecia agrupada en los alrededores del lugar de la catástrofe.»

—*Ha* quedado constituida en Barcelona la junta directiva del partido democrático-dinástico de Cataluña.

Presidente efectivo, *D. Camilo* Bauret; vice-presidentes los señores *Rosich*, Peñasco, Garriero, y el Doctor *Casasa*, y secretarios los señores *Albaladejo*, *Arnó*, *Ros*, y *Aules*.

Funcionan ya las comisiones de hacienda y de propaganda, siendo el órgano del partido *La Gaceta Fabril*.

Muy en breve se abrirá un casino, que llevará el nombre del partido, y estará sito en la Rambla.

—*Nos* escriben de *Figueras* que el dia ocho ocurrió una sensible desgracia en la via férrea, pues el primer tren de la mañana, que sale de dicha ciudad á las seis y minutos arrolló á una desgraciada mujer, suegra á lo que parece del casillero inmediato á dicha ciudad, y que tiene su residencia fijada en la garita sita frente por frente del caserio de San Pablo de la Calzada.

Se explica generalmente la desgracia en la alucinacion que padeció la victima, dando las señas oportunas al tren en una hora todavía oscura, y la falta de práctica en semejante ejercicio, que desempeñaba por hallarse enferma su hija.

El Juez municipal de Figueras, por indisposicion del propietario, se trasladó, asistido del acturio señor Coll de Alvarez, al lugar del suceso, instruyéndose las oportunas diligencias para su esclarecimiento.

Seccion bibliográfica

—*Hemos* recibido el número 61 de la utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

Sumario.—Influencia del arbolado. X y último.— Recahout de los árabes.—Boyas luminosas.—Ensayo del carbon animal.—Para restaurar el merino negro.—Las montañas Pamir en Asia.—Colores de anilina en confiteria.—Exposicion de la electricidad en el Palacio de *Cristal* de *Lóndres*.—Aplicacion del coaltar en la poda de los árboles.—Vinagre aromático inglés.—*A*parato para determinar, sin dolor del paciente, la posicion de un proyectil de plomo ó de otro metal en el cuerpo humano.—*E*xpulsion de las avispas.—Para pintar de rojo el marfil y las bolas de billar.—*El* humo del tabaco.—Los tejidos vegetales vistos con el microscopio.—Accion de las corrientes marinas sobre los climas.—*L*impieza de los metales.—Picaduras. Un misterio de los montes de San Jacinto.—*I*nconvenientes del gas del alumbrado en las habitaciones.—Betum para el calzado.—*C*onservacion del repollo.—Iridio.—*El* foro-relieve.—*R*evestimiento de muros húmedos.—Los daños de los objetos de celuloide.—Ventilacion en los talleres.—Accion de la luz eléctrica sobre las plantas.—*C*uracion de los resfriados.—Peso especifico de los huevos de gallina.—Remedio contra la tos de los niños.—*C*omposicion del subnitrato.—Preceptos higiénicos y sanitarios.—*Q*uemaduras.—Gutapercha francesa.—Conservacion del vinagre y otras.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca *E*nciclopédica Popular Ilustrada,» dos al de semestre y uno al de trimestre.

—«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar el volúmen 45, que es el precioso y utilisimo libro titulado «Las Pequeñas Industrias Domésticas,» tomo I, por el Ingeniero industrial D. *G*abriel Gironi,

*C*omo su titulo indica, sólo se ocupa de aquellas industrias que pueden establecerse con un pequeñisimo capital para obtener este multitud de objetes útiles ó de fantasía, cuya importancia sustrae de nuestra patria cuantiosos capitales.

El primer tomo contiene;

Los pequeños motores;

Las máquinas de coser, plegar y planchar.

Los bordados, encajes y blondas;

La pasamaneria.

Obras de esta naturaleza son las que necesitan España, porque, como dice muy bien su autor el Sr. Gironi, «con un pequeño capital,» «buen deseo, aplicacion y constancia» sobre todo, pueden mejorar numerosas familias que en *E*spaña viven en la ociosidad, rodeados de privaciones, llenos de inteligencia, y expuestos á decepciones de trascendentales consecuencias que pueden evitar instruyéndose en esta coleccion de «Manuales,» eligiendo una industria y trabajando para atajar, en beneficio propio, el torrente de oro que se escapa por las fronteras de la patria. Así, y únicamente así, se conjuran las crisis del hogar doméstico y se salvan los pueblos en la vida moderna.»

Consta el nuevo tomo de 216 páginas es 8.°, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresion, con tres magnificas láminas, una de ellas al cromo á nueve colores, completándolo una caprichosa cubierta.

Recomendamos la Biblioteca á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, *Madrid*, pues solo cuesta cuatro reales en rústica por suscricion y seis encuadernados en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca se les sirve «gratis» la preciosa y utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España.

Variedades.

En una fonda de *B*iarritz se entabló el siguiente diálogo entre un caballero y un criado:

El amo—Vaya un mundo mal hecho: ¡que desórden! ¡Qué confusion! ¡Que desastre! ¿Quién ha hecho el mundo?

El criado.—Dios.

El amo.—Bruto, me refiero al baul.—El criado.—¡Ah! creia que hablaba Vd. del Universo.

Los ingleses, como los judios, se acuestan soñando en el negocio y de la misma pasta son los norte-americanos. *No* es de extrañar, con este exhordio, la siguiente anécdota de Edisson.

La noche de casado no dió fiesta ni baile. *C*enado que hubo dijo á su mujer.—Voy á la fábrica, y vuelvo enseguida.

*A*quella se entretuvo en su ausencia haciendo sumas y restas.

Edisson manipulando se olvidó de todo, y llegó á las dos de la noche, olvidando de que era esposo, cuando un testigo de boda amigo suyo que pasó por la calle y vió luz, entró, y le dijo: ¿y tu mujer desgraciado?

¡Ah es verdad, contestó Edisson, no me acordaba.

Un Alcalde de *A*ragon, que era muy bruto, no queria un peaton nombrado por el Gobierno, y puso un telégrama al *Ministro* de la Gobernacion diciendo: si viene ese peaton, señor ministro, juro por la Virgen del *Pilar* que haré una barbaridad, sin mirar si se hunde Prusia.—T.

Telégramas

Los últimos telégramas de Viena elevan á 400 las víctimas del incendio del teatro.

Continúanse sacando cadáveres del teatro incendiado de Viena. *D*urante la noche se desplomaron las paredes del edificio. *Faltan* 600 personas al llamamiento.

El cónsul de *E*spaña en el Cairo anuncia la llegada á Suez de 4000 peregrinos procedentes del Lazareto de *E*lwich, habiendo fallecido 34 del cólera.

Imp. de «La Lucha».